CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE GARANTIA JUVENIL 2018: LLAMAMIENTO DE SUPLENTES

18/10/2019

Becas y contratos

Resolución de 17 de octubre de 2019, de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se convoca a las personas suplentes de las plazas indicadas en el anexo II, para el acto de cobertura de plazas vacantes de la convocatoria realizada mediante Resolución de 22 de noviembre de 2018 por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación de titulados superiores universitarios como personal técnico de apoyo a la investigación y la gestión de la I+D+I, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Se convoca el acto de llamamiento a las personas suplentes de las plazas vacantes que se relacionan en el anexo II, que se realizará **el próximo día 25 de octubre a las 12 horas** en la sala de actos del Complejo Administrativo Triunfo de la Universidad de Granada (Avenida del Hospicio s/n de Granada).

- RESOLUCION Y ANEXO

Si alguna de las personas citadas para la cobertura de la plaza no comparece, renuncia o no mantiene los requisitos para la formalización del contrato, se la considerará desistida y en el mismo acto se procederá al llamamiento de la persona que figure como siguiente suplente y así sucesivamente hasta proceder a la cobertura de la plaza. Una vez aceptada la plaza por una de las personas beneficiarias, quedará excluida de las demás plazas en las que figurase como suplente.

Copyright© 2025 Universidad de Granada